

LA FRONTERA DE GRANADA EN LAS CANTIGAS DE SANTA MARÍA

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
Universidad de Sevilla

1. El organizador de este IV Congreso de Fronteras, mi querido amigo José Rodríguez Molina, me ha pedido que les hable de «Devoción mariana y frontera». No soy un experto en temas de mariología, aunque, eso sí, algo he dejado escrito sobre el tema de la frontera, que es el que aquí nos viene reuniendo desde hace años. Mi única aproximación a asuntos de esta índole fue la ponencia que presenté hace ya unos años en Ciudad Real, con motivo de un Simposio celebrado en 1988 sobre «Devoción mariana y sociedad medieval», sobre el tema «Devociones marianas y repoblación»¹. En ella estudié el fenómeno de la implantación de devociones o de formas devocionales marianas al hilo del propio proceso repoblador que fue, como es bien sabido, algo más que un mero trasvase de población del norte cristiano al sur recién conquistado. En efecto, los repobladores trajeron consigo sus costumbres, su derecho, su economía, su mentalidad y, cómo no, su religión y sus devociones. De esta forma, muchas de las nuevas iglesias –especialmente las iglesias mayores o catedrales– se dedicaron a Santa María, bajo la advocación gloriosa de la Asunción. Curiosamente, y a diferencia de lo que sucedería posteriormente en Granada, muy pocas iglesias, que yo sepa, se dedicaron a la advocación militante

¹ «Devociones marianas y repoblación. Aproximación al caso andaluz», en *Devoción mariana y sociedad medieval*. Actas del Simposio celebrado en Ciudad Real en 1988 (Ciudad Real 1990), 922.

de la Encarnación. Y la razón es bien sencilla: en la Andalucía del siglo XIII el contacto entre cristianos y mudéjares fue muy poco intenso y duradero. Las ciudades en las que los cristianos se instalaron habían sido previamente vaciadas, por lo general, de moros, y tenía poco sentido predicar entre ellos la divinidad y humanidad de Cristo encarnado en María. En ciudades como Écija, donde el contacto entre cristianos y musulmanes se prolongó desde 1240 hasta 1262-1264, tenía sentido dedicar la iglesia principal a la advocación de la Santa Cruz². El mismo sentido militante tiene la dedicación de la catedral de Cádiz a la advocación de la Santa Cruz dado que Alfonso X pensó en convertir la ciudad en centro de la Cruzada *ad partes Africanas* a la que la documentación de la época denomina el *fecho de allende*.

En relación con el fenómeno de la repoblación, que era también en buena medida restauración del culto cristiano en tierras ocupadas hasta entonces por el Islam, está la larga serie de «invenciones» o hallazgos milagrosos o fortuitos de imágenes marianas supuestamente ocultadas por los cristianos tras la invasión musulmana. Globalmente consideradas, estas leyendas –asociadas por lo general a un momento posterior a la conquista y repoblación, constituyen una manifestación más de cómo la mentalidad popular vio y asoció entre sí los procesos de reconquista, repoblación y restauración del culto cristiano un determinado territorio. Aún siendo general el fenómeno de las «invenciones» o descubrimientos de imágenes de Santa María, su frecuencia es mayor en los núcleos rurales que en las ciudades. Éstas parecen haber sido menos permeables a las leyendas tal vez por poseer una mayor conciencia histórica y por haberse repoblado, en razón de su peso y significado político, militar y económico, por iniciativa directa del poder real. Aún así, no se vieron libres de la aparición –no sabemos exactamente cuándo– de leyendas. Por ofrecer un ejemplo muy ilustrativo, tomemos el caso de Sevilla. Según el primer historiador de la ciudad, Alonso de Morgado, que escribía hacia 1587,

cuando la entrada de los Moros, los Godos hizieron, lo que nosotros hizieramos, si nuestros pecados nos traxeran a tales méritos, que fuerá los sacerdotes y religiosos ocurrir a los templos, a pedir a Dios misericordia, y a poner a salvo el sanctíssimo Sacramento, imágenes y reliquias³.

Y así fue cómo, según Morgado, salieron de Sevilla el cuerpo de San Fulgencio, obispo de Écija, y la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que había sido regalada a San Leandro, arzobispo de Sevilla, por el Papa Gregorio el Grande. Un

² M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: «Población y repartimiento de Écija», *Homenaje a Juan Torres Fontes*, I (Murcia 1987), 691-711. Reimpreso en *Actas del I Congreso sobre Historia de Écija*, I (Écija 1988), 337365, con el título «Repoblación y repartimiento de Écija».

³ Alonso de MORGADO: *Historia de Sevilla* (Sevilla, 1587), f. 113v.

escritor posterior, el Abad Gordillo, que escribía hacia 1632, recogió una tradición sevillana según la cual durante toda la época musulmana se dio culto en Sevilla al icono de Nuestra Señora de la Antigua que lo «tenían los moros en una pared de su mezquita, que era antiguamente en tiempo de los godos la iglesia principal». El mismo Abad Gordillo recoge también la tradición del descubrimiento de la imagen de la Virgen del Soterraño, en la parroquia de San Nicolás de Sevilla, que había sido ocultada en tiempo de los almohades en una cueva o *soterraño* por miedo a que «los moros la ultrajasen» y que fue descubierta «cuando se ganó la ciudad»⁴.

2. Pero todas estas leyendas y tradiciones populares carecen de un soporte histórico y, en el mejor de los casos, fueron elaboradas en tiempo de la segunda o tercera generación de repobladores. Afortunadamente, disponemos de un extraordinario repertorio de datos de la época referentes a devoción mariana en la frontera andaluza del siglo XIII. Me refiero, como habrán podido suponer, a la serie de Cantigas elaboradas por orden o inspiración de Alfonso X en la que narran, en un contexto y tono evidentemente milagrosos, acontecimientos históricos en los que se trasluce no sólo la piedad y devoción del Rey Sabio, en su papel predilecto de «juglar de Santa María», sino la de la gente de la frontera.

Hace algunos años el profesor Jesús Montoya llamó la atención sobre el valor de las *Cantigas de Santa María* como fuente histórica, siguiendo en ello una larga tradición de historiadores entre los que se cuentan Ortiz de Zúñiga, en el siglo XVII, y en tiempos más recientes Antonio Ballesteros e Hipólito Sancho de Sopranis. Este interés le llevó a publicar, hace pocos años, junto con Aurora Juárez un interesante libro en el que se recogían y comentaban algunas cantigas de temática andaluza y fronteriza⁵.

En esta misma línea, comentaré algunas de estas cantigas, aquéllas que me parecen más relacionadas con la frontera y con las actividades fronterizas.

3. CANTIGA 345: LA SUBLEVACIÓN DE LOS MUDÉJARES DE JEREZ

Como es sabido, Jerez se sometió a Fernando III apenas conquistada Sevilla. Hasta su muerte debió pagar parias a Castilla. Sin embargo, a su muerte en 1252 trató de librarse de tan pesada carga, lo que obligó a Alfonso X a efectuar en la primavera de 1253 una campaña para reducir a Jerez a vasallaje. En esta situación

⁴ Alonso SÁNCHEZ GORDILLO: *Memorial sobre las religiosas estaciones que frecuenta la devoción sevillana*. Ed. de Francisco Morales Padrón (Sevilla), 224.

⁵ Jesús MONTOYA MARTÍNEZ y Aurora JUÁREZ BLANQUER: *Andalucía en las Cantigas de Santa María* (Granada, Universidad, 1988).

de sometimiento se mantuvo la ciudad y su territorio hasta 1261 en que, como consecuencia del impulso dado por el monarca al viejo proyecto de Cruzada a África, se produjo la ocupación del alcázar jerezano y la reducción del territorio jerezano a una suerte de protectorado de Castilla.

La Cantiga 345 es de un gran interés histórico y hasta propagandístico. Refiere la sublevación de los mudéjares jerezanos de 1264 y el asedio del alcázar de la ciudad.

El primer dato de interés, señalado hace años por Jesús Montoya, es la fecha aproximada de la ocupación del alcázar jerezano, que debió suceder, según la cantiga, entre 1261-1262:

Este dous anos avia l ou ben tres, que gannara
Xerez e que o castelo lde crischãos ben pobrara.

[Éste hacía dos o tres años que ganara
Jerez y que poblara muy bien con cristianos el alcázar].

Ibn Idhari es mucho más preciso ya que, según el autor de *Al-Bayan al-Mugrib*, la ocupación del castillo de Jerez tuvo lugar en el año 659 de la Hégira, es decir, entre el 6 de diciembre de 1260 y el 25 de noviembre de 1261. Lo más probable es que esta operación tuviese lugar en la primavera o a comienzos del verano de 1261, formando parte de un plan –inserto en el proyecto de Cruzada a *allende* decidido en las Cortes de Sevilla de enero de 1261– que contemplaba la conquista o mayor sometimiento de los enclaves musulmanes de Jerez y Niebla, que se rindió tras un largo asedio en febrero de 1262.

Por lo que a Jerez se refiere, Alfonso X se contentó con su pleno sometimiento, transformando la anterior situación tributaria en un protectorado pleno que suponía la entrega de las defensas de la ciudad a una guarnición castellana.

La cantiga 345 coincide con la *Crónica de Alfonso X* en afirmar que la revuelta de los mudéjares jerezanos sorprendió al rey. Era tenente del alcázar el ricohombre castellano don Nuño González de Lara, quien al ver lo apurado de la situación solicitó ayuda del rey, que estaba en Sevilla. Alfonso, tan pronto como recibió este aviso

fez logo toda sa oste
mover, e ar mandou logo l sacar seu pendon mui toste
de Sevilla, e ssa tenda l e cozynna e reposte,
querendo yr aquela noite l a Guadeyra mãer.

[mandó luego mover toda su hueste
y mandó luego sacar su pendón muy rápidamente
de Sevilla, y su tienda y su cocina y su repostero,
porque quería ir aquella noche a dormir en Guadaíra].

Pero antes de salir con la hueste, le llegó al rey otro mensaje apremiándole para que acudiese a Jerez para forzar el levantamiento del cerco. Esto llevó a Alfonso a entender las artimañas o *maestrias con que andava* que no eran otras que buscar un pretexto para entregar a otro la tenencia de la fortaleza. Y, efectivamente, una vez llegados a Jerez los refuerzos solicitados por don Nuño, éste comunicó al rey su renuncia dado que

aquele castelo | per ren tээр no podia
que per nulla maneira | en el morrer non queria,
e a eles rogou muito | que o fossen receber.

[no podía tener por nada del mundo aquel alcázar,
ni quisiera de ninguna forma morir en él,
y les rogó mucho que se lo fueran a recibir].

El acuerdo fue dejar en el alcázar «poucos omes» y éstos «maos e tan mal guisados» que antes de medio día hubieron de rendir el castillo. La guarnición fue toda ella apresada y, entre otros destrozos y ultrajes, los moros de Jerez destruyeron la capilla del alcázar e intentaron, sin éxito, quemar una imagen de Santa María.

Hasta aquí el relato de la pérdida del alcázar de Jerez, cuya responsabilidad atribuye la cantiga por entero a la cobardía de don Nuño de Lara. En esto coincide por completo con un largo escrito, inserto en la *Crónica de Alfonso X*, en el que el monarca reprocha a don Nuño la pérdida de Jerez por no haber ejercido eficazmente como tenente del castillo⁶. Por la propia *Crónica* sabemos que el tenente dejado por don Nuño en Jerez fue un vasallo suyo llamado Garci Gómez Carrillo, que tuvo, como los otros defensores, una muerte heroica. Discrepa, en cambio, de esta versión la llamada *Historia hasta 1288 dialogada*, atribuida a don Gonzalo de la Hinojosa, obispo de Burgos, que afirma que el alcaide cristiano de Jerez escapó a uña de caballo cuando los moros atacaron la fortaleza⁷.

La cantiga 345 constituye, pues, un alegato contra don Nuño de Lara y, posiblemente, se redactó hacia 1272-1273, cuando el poderoso ricohombre encabezó una seria revuelta nobiliaria y acabó exiliándose en Granada.

Lo que sigue es ya el milagro. El rey, mientras se perdía el castillo de Jerez y los moros trataban de quemar la imagen de Nuestra Señora, estaba en Sevilla «dormindo na sesta» y vio en sueños a la Virgen que llevaba a su hijo en brazos tratando de escapar de la capilla en llamas, y, dirigiéndose al rey, le pedía que salvase a su hijo

⁶ *Crónica de Alfonso X*. Edición de M. González Jiménez (Murcia, 1999), 31, nota 33.

⁷ *Crónica de Alfonso X*, ed. cit., 100.

del fuego. El rey, todavía en sueños, se lanzó a salvar del fuego a la Madre y a su Hijo. Y en esto despertó «chorand'e gemendo».

Apenas recuperado, despertó a su mujer que estaba durmiendo a su lado, y le contó el sueño. La reina le dijo que ella había soñado lo mismo, y de esta forma llegaron al convencimiento de que se había perdido el alcázar de Jerez y que la imagen de la Virgen había sido dañada.

La cantiga concluye afirmando que a los pocos días el rey ganó Jerez y la pobló de cristianos, y volvió a colocar en su capilla, con una gran procesión, la imagen de Nuestra Señora, dando todos gracias a Dios y bendiciendo el nombre de la Virgen Santa.

4. MILAGROS DE CAUTIVOS

El cautiverio fue una de las consecuencias de la condición fronteriza de Andalucía. Lo atestiguan infinidad de testimonios históricos de toda índole, desde la documentación municipal hasta los cuadernos de cortes, además y principalmente, de toda una literatura menor sobre la liberación milagrosa de cautivos representada por dos colecciones de milagros: una del siglo XIII, debida al monje de Silos Pedro Marín, en la que se recoge casi un centenar de rescates de cautivos, murcianos y andaluces, gracias a la intercesión de Santo Domingo de Silos, y otra del siglo XV, que contiene más de 160 milagros de liberación de cautivos atribuidos a la Virgen de Guadalupe. Del primer conjunto de milagros se ocupó hace más de medio siglo José M^a Cossío, en un artículo memorable⁸. Me ocupé de este mismo asunto en 1982⁹ y a él he aludido en varias ocasiones. La segunda colección fue estudiada hace años por mi alumna Pilar González Modino¹⁰ y están de nuevo siendo estudiadas por el profesor Gerardo Rodríguez, de la Universidad de Mar del Plata (Argentina).

Las Cantigas de Santa María también se hacen eco del problema del cautiverio. Como muestra, comentaré la cantiga 325, en la que se narra el caso de una cautiva cristiana, oriunda de Tudía, en el reborde occidental de la tierra de Sevilla lindante con las propiedades extremeñas de la Orden de Santiago, conocida hoy

⁸ José M.^a Cossío: «Cautivos de moros en el siglo XIII», en *Al-Andalus*, VII (1942), 49-112.

⁹ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ: «Esclavos andaluces en el reino de Granada», en *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La sociedad andaluza: Grupos no privilegiados* (Jaén, Diputación Provincial, 1984), 327-338.

¹⁰ *Milagros de Cautivos en las Colecciones de Milagros de Guadalupe*. Memoria de Licenciatura. Sevilla, 1988.

como Tentudía. Como era usual en este tipo de relatos, la cantiga refiere que la cautiva y su compañera recibían de su ama —una «mora que o demo l fillou pera si en sorte»— un trato durísimo, alimentándolas tan sólo con un poco de pan «e mui mao».

Estando en punto de muerte, el ama mandó llamar a las dos cautivas y les pidió que, antes de morir, se hiciesen moras y abandonasen el Cristianismo prometiéndoles que les daría la libertad, parte de su herencia y las casaría «con moros mui ricos». De lo contrario, las amenazó con ponerlas en cadenas y darles tales castigos que «non ficassen sãos l coiros nen nervos nen vêas» y, además, «escabeça-las faria».

Una de las cautivas, aterrorizada, confesó estar dispuesta a hacer lo que el ama proponía; pero la otra, la de Tudía, se negó a cumplir sus deseos.

La mora las metió a ambas en la cárcel. Apenas se durmió la cautiva de Tudía, se le apareció en sueños la Virgen y le dijo que la siguiese. Cuando se despertó, se encontró en un camino ancho y llano y anduvo por él aprisa, llegando a Silves al amanecer el día. Entonces oyó hablar a moros que iban a cavar las viñas, oyó mugir las vacas y bramir los toros y se dijo: «Sigo todavía en Tánger». Al rato vio venir a un grupo de cristianos que iban a ver sus viñas, armados de lanzas, y se dio cuenta de que no había soñado.

Entró en la villa y se fue a la iglesia de Santa María, donde había mucha gente a quienes contó lo que le había sucedido. Todos dieron gracias a la Virgen. Y cuando quisieron quitarle el collar de la cadena con la que había estado presa, no pudieron conseguirlo de ninguna manera. La cautiva les pidió que le diesen algo de limosna para ir a dar gracias a la Virgen al santuario de Tudía. Al entrar en el santuario, se le cayó el collar del cuello y, al punto, el sacristán convocó a la gente a campana repicada para que diesen gracias a María por tan gran milagro. Desde entonces la antigua cautiva permaneció en Tudía sirviendo a la Virgen en su santuario.

La Cantiga no está fechada ni aporta dato alguno que permita situarla en el tiempo. El único dato válido, la llegada a Silves desde Tánger, podría servirnos para fecharla en torno a 1264, si es que la Virgen procuró no sólo la liberación de su devota sino depositarla en tierra de soberanía castellana. Como se sabe, Alfonso X renunció a la soberanía sobre el Algarbe en 1264, en agradecimiento por la ayuda militar que le prestara su yerno Alfonso III de Portugal para aplastar la sublevación de los mudéjares andaluces. Pero no se trata de una referencia segura. Más interesante resulta el dato sobre la relación de dependencia entre mudéjares campesinos y los repobladores cristianos. Según el relato de la excautiva, los primeros «*yan cavar as vñas*» [iban a cavar las viñas] de los cristianos, mientras que éstos —que, por cierto, como señores que eran, entraron en escena más tarde que los mudéjares—

«*yan veer sas vñas | todos sas lanças nas mãos*» [iban a ver sus viñas | todos con lanzas en sus manos].

La presencia de mudéjares en Silves y en el Algarbe está perfectamente documentada desde el siglo XIII hasta fines de la Edad Media.

5. LA INVASIÓN DE LOS BENIMERINES

La Cantiga 323 refiere el milagro de la resurrección de un niño de Coria. El suceso ocurrió en Coria, cerca de Sevilla,

no tempo que Aboyuçef | passou ben pelo estreito
d'Algezira e a terra lde Sevilla tod'a eito.
correu, e muitas aldeas | foron dos mouros queimadas.

[En el tiempo en que Abu Yuzaf pasó el Estrecho
de Algeciras y corrió toda la tierra de Sevilla
y muchas aldeas fueron quemadas por los moros].

El acontecimiento tuvo lugar en 1275, cuando se produjo la primera gran invasión de los benimerines, que culminaría, como es bien sabido en septiembre de este mismo con la derrota y muerte frente a los muros de Écija de don Nuño González de Lara.

Refiere la cantiga que la aldea de Coria, fue abandonada por sus pobladores y saqueada por los moros. El padre del niño también abandonó su casa dejando en ella a su hijo muerto. Cuando volvió, no sólo encontró intacta su casa sino que halló a su hijo vivo. Éste le contó que una señora había estado con él todo el tiempo y le había guardado de los moros y, al propio tiempo, había guardado su casa en la que nada había sido tocado

No es ésta la única que vez que aluden las Cantigas a las invasiones benimerines. La Cantiga 215 refiere un milagro de la Virgen «na fronteira»,

quando passou Abouyçaf, | non da passada primeira
mas doutra, e fez dano | grande daquela passada.
E porque dest'os crischãos | non eran aperçebudos
passou él come a furto | con muitos mouros barbudos;
e poren foron as vilas | e os castelos corrudos
e pelos nossos pecados | muita igreja britada.

[cuando pasó Abu Yuzaf, no la primera vez
sino la segunda, e hizo un gran daño en aquella ocasión.
Y porque los cristianos no se estaban apercebidos,
pasó como a hurto con muchos moros barbudos
y por esto las villas y los castillos fueron corridos,
y por nuestros pecados muchas iglesias fueron destruidas].

La segunda invasión benimerín tuvo lugar en 1275 y fue, si cabe, mucho más destructora que la primera. La cantiga se refiere sólo a los templos, pero la destrucción y cautiverio fueron generales, como refiere, no sin evidente complacencia, la crónica mariní *Rawd al-Qirtas*. La cantiga alude con detalle al saqueo de templos y al robo de sus campanas y objetos de valor así como a la destrucción de altares, imágenes y crucifijos.

En una de estas incursiones por la Campiña, asaltaron una aldea, profanaron una iglesia de Santa María y se llevaron su imagen. Ya en el campamento, acordaron destruir la imagen. Un moro le dio un tajo con su espada, arrancándole un buen trozo del brazo. Pero al instante, al moro se le cayó el brazo que había sostenido la espada. Trataron de destruir la imagen a pedradas y, al no poder lograrlo, decidieron quemarla, introduciéndola durante dos días en un gran fuego. Al no poder lograrlo, pensaron en arrojarla al río con una gran piedra atada al cuello. Tampoco consiguieron que se fuera al fondo. De modo que la sacaron del río y la entregaron al rey de Granada quien mandó llevarla a la ciudad. Una vez allí, ordenó a los cristianos que la llevasen en secreto al rey de Castilla contándole todo lo sucedido.

El rey recibió la imagen estando en Segovia —el suceso debió ocurrir en el invierno o primavera de 1277-78, ya que se documenta la presencia de Alfonso X en Segovia entre los meses de junio y septiembre de 1278— y ordenó que fuese recubierta de ricos paños y que la pusiesen en su capilla y que todos le diesen culto y que luchasen como buenos para vencer a «aquella alcavela [turba o cábila] de moros» y vengar así la afrenta inferida a Nuestra Señora.

6. LA VIDA EN LA FRONTERA: LOS ALMOGÁVARES DE JEREZ

La frontera favoreció la existencia de un grupo humano que vivía de la depredación del enemigo. Se les denominaba genéricamente almogávares y su presencia consta en ciudades como Jerez en cuyo repartimiento recibieron casas y tierras no menos de catorce de estos profesionales de la guerra¹¹.

La cantiga 374 refiere, con un cierto sentido del humor, la peripecia de un grupo de almogávares jerezanos muy buenos pero poco afortunados. En efecto, apenas si conseguían ganar nada en sus entradas en tierra de moros, y para colmo rara era la vez que no eran descubiertos y desbaratados por ellos.

Llegaron a la conclusión de que esto se debía a sus pecados. De forma que se corrigieron y acordaron hacer una vigilia en la capilla de Santa María, en el alcázar

¹¹ M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ; A. GONZÁLEZ GÓMEZ: *El Libro del repartimiento de Jerez de la Frontera. Estudio y edición* (Cádiz, 1980), LV.

de Jerez antes de salir en cabalgada, prometiendo dar a la Virgen la mejor de las presas que consiguiesen hacer.

Salidos en cabalgada, desbarataron una gran recua de moros y, entre el botín conseguido, lograron un rico paño de púrpura hecho de oro que depositaron ante el altar de Santa María. Y, en adelante, «non fezeron cavalgada | que non gāassen muito».

Es de suponer que el ejemplo debió cundir entre otros grupos de almogávares que operaban la frontera y que no faltarían los dones a la capilla del alcázar jerezano.

7. OTRA ACTIVIDAD LUCRATIVA: EL CORSO

Las Cantigas –cantadas, hemos de suponer, fuera del ámbito cortesano en que nacieron– estaban, en cierta medida, pensadas para proclamar la fama de un determinado santuario actuando al tiempo como factor que favoreciese la política repobladora del rey¹². Esto se observa perfectamente en el caso del ciclo de milagros de Santa María del Puerto y, especialmente, en unas cuantas cantigas redactadas entre 1282 y 1283, es decir, posteriores a la carta-puebla otorgada a la villa en diciembre de 1281.

La dependencia de estas cantigas con respecto al texto de la carta puebla es sorprendente, como se observa por el siguiente cotejo:

Carta-puebla (1281)

Onde nos rey don Alfonso sobredicho,
teniendo que el Puerto que llaman de Santa
María, que solía aver nombre Alcanatín en
tiempo de moros, que es entre Xerez e la
çibdad de Cádiz, e tien de la una parte la
Grand Mar que çerca todo el mundo e que
llaman Oçeano, e el grand río de
Guadalquivir, e de la otra el mar
Mediterráneo e el río de Guadalete, que son
dos aguas dulçes por ó vienen grandes
navíos...

Cantiga 328

Ca este logar [Alcanate] é posto
ontr'ambos e dous os mares,
o grand'e o que a terra
parte por muitos logares,
que chaman Mediterraneo;
des i ambos e dous pares
s'ajuntan y con dous rios,
po que ést'o log'onrrado.
Guadalquivir é uu deles,
que éste mui noble rio
en que entran muitas aguas
e per que ven gran navio;
o outro é Guadalete,
que corre de mui gran brio;
e en cada _u daquestes
é muito bõo pescado.

¹² Así opina V. BELTRÁN: «tipos y temas. V. Para la datación de las Cantigas alfonsíes: El ciclo del Puerto de Santa María», en *Revista de literatura medieval*, 2 (1990), 173.

La cantiga 379 se hace eco de algunas cláusulas de la carta-puebla, especialmente aquéllas en las que alude a la procedencia internacional de los repobladores del Puerto de Santa María —«des Jenua te en Charthes»— a quienes el rey asegura en sus personas y bienes «en quant' ali estevessen». El efecto de la propaganda regia —por la vía de los milagros de Santa María y por la promesa de exenciones fiscales de todo tipo— produjo el resultado apetecido de forma que muchas gentes acudieron al lugar, los unos por devoción y los otros para poblar, como leemos en la cantiga 371:

«Muitas gentes y viinnan l a aquel logar enton,
os ũus en romaria, l avend' i gran devoçon,
os outros pera probrarem l e por averem quinnon
das herdades que partissem, l segundo podess' aver».
«Outros vinnam per lavrarem l e gãar y seu jornal
que lles davan por britarem l pedra ou por fazer cal
ou por lavar na ygreja l da Sennor espirital;
e poren de muitas partes l viinam y guareçer»
«Porem per mar e per terra l punnavam y de vïir
muitos e de longas terras, l e por quant' yam oir
que os mortos resurgia l e os doentes guarir
fazia ali a Virgen, l e yam-no y veer».

[Muchas gentes venían entonces a aquel lugar
los unos en romería, teniendo gran devoción,
los otros para poblar y por recibir su quión
de las heredades que se repartían, según lo podían haber.
Otros venían para labrar y ganar allí su jornal
que les daban por partir piedra o por hacer cal
o por trabajar en la iglesia de la Señora espiritual,
y por ello de muchas partes venían allí a vivir.

Por ende, por mar y por tierra se apresuraban a venir
mucha gente y de tierras lejanas, y por cuanto habían oído
que la Virgen resucitaba a los muertos y curaba a los enfermos
allí, y venían a verlo].

De entre las actividades marineras autorizadas por Alfonso X a los pobladores del Puerto, además del comercio y la pesca, estaba la práctica del corso y la de efectuar «cabalgadas» por mar y por tierra contra enemigos del rey¹³. A la presencia de corsarios, en este caso catalanes, en las aguas aldeañas del estrecho alude la cantiga 379.

¹³ Todavía a fines del siglo xv y comienzos del siglo xvi el corso y las incursiones o «cabalgadas» contra las costas marroquíes formaban parte de las actividades económicas de los marineros del

La cantiga, como buena parte de las que forman el cancionero del Puerto, debió componerse entre 1282 y 1284. El dato mismo de que los catalanes –súbditos por tanto del rey de Aragón– actuasen en aguas andaluzas y contra súbditos de Alfonso X cobra sentido si tenemos en cuenta que durante estos años de guerra civil entre partidarios del rey Sabio y de su hijo el infante, Pedro III de Aragón actuó «oficiosamente» a favor del infante castellano, su sobrino. La cantiga rezuma resentimiento contra estos corsarios catalanes, súbditos, no se olvide, de Pedro III quien se había mantenido neutral en el conflicto civil, negándose a ayudar a Alfonso X contra su hijo rebelde. Contraviniendo las cartas de seguro dadas por el rey castellano, los corsarios catalanes

«fazian danos nos portos [...]
E roubavan aos mouros l que ali [al Puerto] per mar querian
vñir, e muitos matavan e muitos prendian;
e neña reverença l aa Virgen non avian
en cujo termino era l come omees malfeitores.

[Hacían daño en los puertos
Y, como hombres malhechores,
robaban a los moros que venían por mar allí,
y a muchos mataban y a muchos prendían
y ninguna reverencia a la Virgen tenían,
en cuyo término estaban].

¿Quiénes eran estos moros a quienes apresaron los corsarios catalanes en las aguas de Santa María del Puerto, unas aguas que estaban bajo su protección? No es fácil responder a esta pregunta. Pudiera muy bien tratarse de marroquíes al servicio de Alfonso X en virtud de la alianza establecida durante la guerra civil con el sultán de los benimerines Abu Yusuf.

La cantiga prosigue narrando que tras haber hecho una gran presa de moros, los corsarios se dieron la vuelta para Cataluña. Pero Santa María del Puerto, «*cujos son aqueles mares*», no se lo permitió sino que, levantándose una gran tormenta, sus navíos fueron a dar a Sevilla donde se vieron obligados a entregar todo lo que habían robado. El final de la historia fue que los corsarios se pusieron al servicio del rey de Castilla. La cantiga, sin embargo, extrae su propia conclusión, que es por sí misma parte de la propaganda regia para atraer pobladores al Puerto de Santa María, donde se daba culto a la imagen milagrosa de Nuestra Señora:

Puerto de Santa María. Véase a este respecto mi estudio «La Baja Andalucía en vísperas del Descubrimiento», *VII Jornadas de Estudios Canarias-América*, (Santa Cruz de Tenerife 1988), 109147.

«E desto deron loores
 todos quanto-lo oyron | aa Virgen gloriosa
 que faz ataes miragres | come Sennor poderosa,
 Madre do rey justiçeyro. | Ca, pero que piadosa
 é, non quer que mal reçeban | per ren os seus pobladores
 nen outros que a sa casa | vennan per mar e per terra;
 e, empero que os mouros | a vezes lle fazen guerra,
 aos que vee coitados | nunca lle-la porta serra...».

[Y de esto dieron loores
 a la Virgen gloriosa todos cuantos lo oyeron,
 que hace tales milagros como Señora poderosa,
 Madre del rey justiciero. Porque, aunque es piadosa,
 no quiere que por nada reciban mal sus pobladores
 ni los otros que a su casa vienen por mar y por tierra;
 y, aunque los moros a veces le hacen guerra,
 a los que ve acongojados nunca la puerta les cierra...].

8. LA GUERRA DE GRANADA

Un grupo de cantigas —entre las que se cuentan las número 185, 215 y 348— se refieren directamente a la guerra de Granada, guerra, que con diversas alternativas, se desarrolló desde la sublevación mudéjar de 1264 hasta la campaña de 1281, en vísperas de la sublevación del infante don Sancho. Vamos a comentar algunas de ellas.

La cantiga 185 refiere la defensa del castillo de Chincoya, en el reino de Jaén. No resulta fácil datar esta cantiga. No se corresponde con ningún período de guerra entre Castilla y Granada (1264-65, 1272-73 o 1275-81). Puestos a fechar el acontecimiento, lo más probable es que tuviese lugar entre 1266 y 1272.

Narra la cantiga cómo el alcaide cristiano de Chincoya era amigo del alcalde moro de Bélmez. Aprovechándose de esta amistad, el alcaide moro propuso al rey de Granada entregarle el castillo. El granadino se acercó a la frontera llevando consigo un ejército que dejó en celada cerca de Chincoya. Una vez allí, el alcaide de Belmez solicitó al de Chincoya una entrevista para firmar ante moros y cristianos un *preito* o pleitesía de paz y amistad.

El alcalde de Chincoya, fiándose de su amistad con el de Bélmez, salió del castillo con sólo dos escuderos, los cuales le confesaron su miedo de ser traicionados, reprochando a su señor tanto su confianza como el hecho de no traer armas, advirtiéndole que «*com'os moros son falsos*», seguramente le iban a prender. Dicho esto se volvieron al castillo.

El alcaide de Chincoya, pasó el río y llegó a donde estaba el alcaide de Bélmez, el cual lo mandó prender en el acto y lo condujo a presencia del rey de Granada.

Una vez allí y preguntado acerca de la guarnición del castillo, confesó que sólo disponía de quince hombres y de muy poca comida.

El rey de Granada dio orden de ir contra el castillo. Amenazado de muerte, el alcaide cristiano pidió a los defensores que lo entregasen al granadino. Ante la negativa de los cristianos, los moros comenzaron a combatir el castillo con piedras y saetas. Los defensores, apurados por el gran número de los atacantes, se dirigieron a la capilla del castillo y tomaron la imagen de Nuestra Señora y la pusieron entre las almenas, diciéndole: «Si eres Madre de Dios, defiende este castillo y a nosotros, que somos tuyos, y guarda tu capilla de los moros descreídos y evita que quemem tu imagen».

Y la dejaron diciendo, con el mayor desparpajo y confianza: «Veremos qué haces».

Dicho esto, los atacantes se volvieron atrás, y tres moros «más negros que Satanás», que habían conseguido entrar en el castillo, fueron abatidos por los defensores. A la vista de esto, el rey de Granada mandó tocar retirada diciendo que «sería loco si fuese contra María».

Las anécdota, como otras muchas de las cantigas, es fútil y casi banal. Pero al hilo del acontecimiento —que difundido como milagro entre las guarniciones castellanas de la frontera de Granada— se traza un cuadro de relaciones amistosas entre alcaides moros y cristianos, aunque en este caso el alcaide granadino es acusado de falsedad y de valerse de su aparente o real amistad con el cristiano para atraerle a una trampa que pudo resultar fatal para él y para sus hombres.

* * *

La cantiga 348 narra, de forma muy poco precisa, cómo Alfonso X, encontrándose desprovisto de «tesoros» para pagar la «gran compañía» que había reunido para «destruir a los moros» y conquistar la «tierra que llaman Andalucía», se encomendó en sueños a la Virgen para que le ayudase y ésta le dijo que encontraría un tesoro bajo tierra que habían escondido los judíos, que eran «peores que los moros».

Así las cosas, al cabo de un año, yendo para la hueste contra Granada, encontró escondido un gran tesoro de plata, oro, piedras, paños de seda y cítaras muy bien labradas, escondidas por los judíos. Cuando el rey encontró estos tesoros, dio gracias a Dios y a la Virgen, y mandó llevarlos a Sevilla.

El milagro puede ser fechado perfectamente en enero de 1281. Y el tesoro escondido no fue tal, sino el secuestro de los bienes y personas de todos los judíos

del reino, a quienes el rey obligó a rescatarse mediante el pago de la exorbitante cantidad de 12.000 mrs. al año, a pagar de forma indefinida. Lo excepcional de la medida se debió a la caída en desgracia del almojarife real don Zag de la Maleha, a quien el rey condenó a muerte a fines de 1280. Pero éste fue el pretexto aparente, ya que lo que el rey pretendía era acabar a costa de la rica y numerosa comunidad judía del reino con el déficit permanente del fisco real.

No es la primera vez que entra en acción el sueño como parte de la escenografía de los milagros, a tono con una tradición presente en la Biblia y hasta en el mundo greco-latino, o que un acto de fuerza se enmascara de milagro. El caso de la ocupación de Alcanate es un ejemplo magnífico de esto: para que no hubiese problemas, ya que los cristianos se empeñaban en llamar a Alcanate Santa María del Puerto, el alguacil de Jerez, a cuya jurisdicción pertenecía la alquería, la cedió a Alfonso X, quien interpretó el gesto como milagro de Nuestra Señora: «*Esto fez a Virgen santa*» (cantiga 328).

9. DEVOCIÓN MARIANA Y REPOBLACIÓN

La cantiga de los corsarios catalanes nos ha puesto en contacto con un grupo de cantigas (nada menos que veinticuatro, todo un ciclo¹⁴) referentes a la ocupación castellana y repoblación de El Puerto de Santa María. Al hilo de los diversos milagros, el monarca va desgranando noticias sobre la presencia cristiana en la zona, con motivo del proyecto de cruzada *a allende* que Alfonso X comenzó a preparar nada más subir al trono. Y así, en un primer grupo de cantigas, se nos habla de los preparativos de la campaña de Salé, de 1260, tomando como base El Puerto de Santa María, de la ocupación militar de la antigua alquería de Alcanate, dependiente, hasta 1261 de Jerez de la Frontera y, especialmente, la conversión de la mezquita en iglesia para dar culto a la imagen milagrosa de Santa María del Puerto y los milagros ocurridos durante las obras de adaptación del edificio. Un segundo grupo de cantigas, alude a un momento posterior, cuando, tras los destrozos producidos por los benimerines, el monarca acomete en 1281 la repoblación de esa villa «noble e bona» a la que dio nombre del Gran Puerto de Santa María.

Me he referido en varias ocasiones a este complicado proceso repoblador, el último de los acometidos por Alfonso X¹⁵. El factor religioso fue decisivo en la

¹⁴ Ver la edición de Jesús MONTOYA: «Cancionero de Santa María de El Puerto. Edición, traducción y notas», en *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, I (El Puerto de Santa María, 1998/99), 117-275.

¹⁵ Cf. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: «Una «noble cibdat et bona»: Fundación y poblamiento de El Gran Puerto de Santa María por Alfonso X el Sabio», *Alcanate*, I (1998-1999), 19-28.

repoblación de la ciudad portuense. Y es que, en efecto, a las muchas ventajas fiscales previstas en la carta-puebla de 1281 y a los beneficios económicos que se deducían de un emplazamiento atractivo, en plena bahía de Cádiz, junto a la desembocadura del Guadalete y con un entorno rural fértil y bien dotado para la agricultura, se añadía el incentivo nada desdeñable para la mentalidad de la época de un santuario de los más afamados del reino. Desde luego, era el santuario más famoso de Andalucía y a él llegaban peregrinos de todas partes para dar gracias por favores recibidos de Nuestra Señora o para impetrar milagros. Alfonso X, que se vio favorecido por alguno de ellos, se encargó en sus cantigas de difundir la fama milagrosa de Santa María Puerto con la intención de atraer nuevos repobladores.

En una cantiga ya comentada, la 371, se alude a la llegada de gente de todas partes, atraídos unos por recibir tierra en los repartos, otros por cobrar buenos jornales haciendo cal, sacando piedra de las canteras o, simplemente, trabajando en la construcción de la iglesia-fortaleza que el rey había mandado hacer sobre la antigua mezquita de la alquería musulmana de Alcanate, y otros por presenciar y beneficiarse de los milagros que de manera tan abundante hacía la Virgen en su santuario del Puerto. De esta forma, se nos dice en la cantiga 379, «por todo esto, venía a poblar desde Génova hasta Chartres». Otra vez advertimos aquí la estrecha dependencia de la cantiga con respecto a la carta-puebla de 1281, hasta el punto de que ello nos permite fecharla con posterioridad a dicho año. En efecto, en una de sus disposiciones se invita a acudir a poblar al puerto:

«a todos los castellanos e leoneses e portogaleses e bayoneses e a todos los del señorío del rey de Francia e del rey de Inglaterra e del rey de Aragón e a los de Marsella et de todo el otro señorío del rey Charles [de Anjou] e a los de Génoa e de Pisa e de Venecia e de todos los otros lugares cualesquier que han común sobre sí».

En otra cantiga, que recoge a cierta distancia, creo yo, uno de los acontecimientos más notables del reinado de Alfonso X —la expedición contra el puerto marroquí de Salé (1260), se refieren —como un elemento más de la propaganda para atraer pobladores al Puerto de Santa María— las bondades de la zona.

La cantiga se refiere el cambio de nombre de la localidad, de Alcanate a Santa María del Puerto, y sitúa el hecho durante los preparativos de la campaña de Salé. En su introducción, el poeta afirma que

«Este logar jaz en terra l mui bõa e mui viçosa
de pan, de vynno, de carne l e de furita saborosa
e de pescad'e de çaça; l ca de todo deleitosa
tant' é que de dur seria l en un gran dia contado».

[Este lugar está en tierra muy buena y muy fértil
de pan, de vino, de carne y de frutas sabrosas,

y de pescado y de caza, porque tan deleitosa
es en todo que sería difícil referirlo en un día entero].

Así, pues, todos estos factores –repartos de tierras, bondad del clima, riqueza agrícola, ganadera y pesquera, facilidad de comunicaciones y, por añadidura, la protección de la Virgen– debieron ser factores que contribuyeron a la rápida y exitosa repoblación de El Puerto de Santa María, que acabaría desplazando a Cádiz –y por mucho tiempo– de su papel de centro principal de la Bahía.

10. CONCLUSIÓN

Ha llegado la hora de acabar. A lo largo de las páginas de esta ponencia creo haber puesto de relieve el interés de las Cantigas de Santa María como fuente histórica. Con ello me adhiero sin reservas a la tesis que viene defendiendo desde hace muchos años el Prof. Jesús Montoya, que tanto a contribuido a difundir los valores, y no sólo literarios, de uno de los textos fundamentales de la cultura hispánica medieval. Y es que, además de un repertorio extraordinario de milagros –muchos de ellos situados en un tiempo y en un espacio familiar y conocido, el de la Frontera–, las Cantigas constituyen un friso monumental de la vida, costumbres, ideas, problemas y preocupaciones, gustos y hasta modas de la Castilla del siglo XIII.